

EL AMIGO DEL OBRERO

REDACTORES: Dr. LUIS P. LENGUAS - Dr. MIGUEL PEREA
Secretario de Redacción: JUAN N. QUAGLIOTTI - Administrador: FERNANDO O. PIA

Organo de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay
APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Redacción-Administración: Daymán 120 - Horas de Oficina: 9 a 12 m. 2 a 6 p. m.
Suscripción en la Capital (por mes) \$ 0.20 | En campaña (semestre adelantado) \$ 1.20
No se pague ningún recibo que no lleve el sello de la Administración.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 11 DE MAYO DE 1904

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Mayo 3 de 1904.

VERSIÓN TIPOGRÁFICA DE LA DISCUSIÓN

DEL PROYECTO DE LEY SOBRE DESCANSO DOMINICAL OBLIGATORIO.

(Preside el doctor A. M. Rodríguez)

Colócala la orden del día.

(Se leen los informes y proyectos de resolución de la Comisión de Legislación, sobre los proyectos de ley presentados por el Consejo Superior de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay y por el señor diputado Solé y Rodríguez, relativos a descanso dominical.)

Señor Solé y Rodríguez.—Hago moción para que se suprima la lectura del proyecto de ley. (Apoyados)

Señor Presidente.—Habiendo sido aprobada, está en discusión.

Señor Irigoyen.—Voy a hacer moción, señor Presidente, y la voy a fundar, para que se deje la discusión de este proyecto para más adelante.

Señor Presidente.—Me permite un instante el señor diputado? Se va a votar. (Se levanta el señor diputado Irigoyen.)

Señor Presidente.—Tiene la palabra el señor diputado Irigoyen.

Señor Irigoyen.—Es sabido, señor Presidente, que toda discusión religiosa es de suyo grave.

Hace apenas poco tiempo, que mis honorables colegas firmaron un manifiesto, en que se hacían solidarios con el Poder Ejecutivo de las consecuencias de la guerra actual.

Las cuestiones religiosas—graves de por sí—provocan, como es sabido, discusiones acaloradas; y en caso de sanciones, se dificulta la acción del P. E., haciéndole emplear un tiempo que necesitaría emplearlo en la solución del conflicto a que me he referido, para ocuparse de estas cuestiones.

Me parece, pues, que este proyecto, sobre cuyo fondo, por el momento, no podría abrir opinión, me parece, decía, que es inoportuno, y por estas consideraciones, me permito pedir que este proyecto se retire de la discusión, para que no se pierda el tiempo que se necesita para la solución del conflicto actual.

He terminado.

Señor Presidente.—Ha sido apoyada la moción del señor diputado Irigoyen? (Apoyados)

Está en discusión.

Señor Solé y Rodríguez.—Señor Presidente, yo no voy a entrar en un debate sobre esta cuestión, es una cuestión social, o una cuestión religiosa, porque al fundar el proyecto (si es que mis honorables colegas me dispensan la atención de escucharlo), probé que la ley que el señor diputado Irigoyen está completamente equivocada, que es falsa, como he dicho en sesiones anteriores, de una cuestión puramente social; y que como cuestión social la voy a encerrar.

No voy, pues, a tratar de probar en este momento al honorables colegas, si la cuestión es o no una cuestión religiosa; voy simplemente a manifestar a la Honorable Cámara la sorpresa que me ha causado, por lo inatendible, la moción del señor diputado.

Me ha sorprendido en primer término, señor Presidente, por anti-constitucional, porque propone un "mandato" del C. L., que se retire el proyecto de ley, lo que es autor de un miembro de ese Poder que está facultado por la Carta Fundamental del Estado para presentar proyectos y sostenerlos en el seno del parlamento; es como plebiscitismo albedano.

Señor Irigoyen.—No he pedido que se retire.

Señor Solé y Rodríguez.—A la facultad, señor Presidente, que a este respecto, acuerdo, vuelvo a repetir, nuestro Código Fundamental a todos los miembros del C. L.

Pero, demandando esta cuestión a un lado, señor Presidente, hay una cuestión de otra índole, una cuestión que afecta profundamente al diputado autor del proyecto, algo que representaría como un desaire, si se retirara a este diputado.

(No apoyado)

Yo creo, señor Presidente, que un miembro del C. L. debe merecer otras consideraciones de sus colegas. Yo creo, señor Presidente, que debe dejarse pensar, debe dejarse opinar libremente.

Es de suponerse, por otra parte, que es

disputado, ha de tratarse, de cosas, lo menos posibles las ideas filosóficas de sus colegas, y por mi parte, estoy dispuesto a hacerlo así.

No voy a agregar, una palabra más.

La H. Cámara resolverá al este proyecto de ley, debe ser tratado o no de inmediato. He terminado.

Señor Irigoyen.—Creo, señor Presidente, que mi moción—no había para que decirlo—está muy lejos de ser inconstitucional. Yo no he opinado o no he pedido que se retire el proyecto, lo he distinguido colega; he sostenido y he puesto a consideración de la Cámara mi opinión con respecto a la oportunidad o inoportunidad de este proyecto, sin entrar a discutirlo en su fondo.

Señor Solé y Rodríguez.—No he dicho "ofensa", señor diputado; he dicho "desaire".

Señor Irigoyen.—Ni aún desaire, porque la oportunidad o inoportunidad de un proyecto la juzga la Cámara. He terminado.

Señor Presidente.—Si no se hace uso de la palabra, se votará.

Señor Solé y Rodríguez.—Léase la moción del doctor Irigoyen.

(Se lee)

Señor Solé y Rodríguez.—¿Es así, su moción, doctor Irigoyen?

Señor Irigoyen.—Sí, señor Presidente.

Señor Presidente.—Se va a votar.

Los señores por la afirmativa en pie.

(Negativa)

En discusión general el proyecto.

Señor Solé y Rodríguez.—El proyecto de ley sobre descanso dominical obligatorio, que hizo moción en oportunidad, me es sumamente simpático. Es un proyecto, señor Presidente, que tiene para mí especiales atractivos.

Por esta razón y por el mismo interés del asunto, me veré obligado a molestar la atención de la H. Cámara con una declaración que acaso resulte un poco extensa.

Señor Fajardo.—Tiene perfecto derecho.

Señor Solé y Rodríguez.—Lamento que por esta circunstancia tenga que fatigar por algún rato a la H. Cámara. Pido, por consiguiente, disculpa a mis honorables colegas.

Señor Fajardo.—Tendremos mucho gusto en oírlo.

Señor Solé y Rodríguez.—Ante todo, señor Presidente, tengo también necesidad de entrar en algunas consideraciones; a manera de exordio sobre la cuestión social en Europa durante la segunda mitad del siglo XIX.—exordio que creo necesario, porque el proyecto de ley que se discute, se refiere a una de las principales reivindicaciones, porque viene luchando desde entonces la clase trabajadora, por modificar un orden social que la coloca en la triste condición de clase desheredada.

Este exordio será apenas un esbozo de lo que interese a esta cuestión, porque, para tratarla con el detenimiento que merece, necesitaría ocupar más de una sesión de esta H. Cámara y tendría necesariamente que desquiciar el asunto principal, esto es, la reivindicación obrera que se discute en este momento.

El obrero, señor Presidente, reivindica derechos que la sociedad, con egoísmo ciego, le ha despojado y negado; pero el obrero, con la tenacidad del que lucha y del que tiene de su parte la razón, ha insistido, se ha obstinado, y si le faltan los recursos, se los busca, y si le faltan los brazos, los recluta, quitándose de sus ojos la venda que le impedía contemplar las injusticias y las desigualdades que sobre él pesaban, ha ido, poco a poco, mejorando su suerte y devolviéndole su condición de hombre.

Entre el ilota lacandoniano y el obrero de la mitad del siglo XIX, no hubo tal vez, señor Presidente, más diferencia que aquella que dependía de la más avanzada cultura social y política de la época; su suerte era dura y cruel, porque la tiranía del capital agobiaba su libertad.

Pero el valiente luchador se hizo oír, al fin, y, poco después, el Estado le dio cuenta de que el obrero era una fuerza poderosa, tan poderosa que podría derribar todo lo existente en un momento dado.

Entonces, leyes y ordenanzas en los países de más adelantada cultura—entre los cuales figuraron en primera línea, Inglaterra, los Estados Unidos de Norte América, Austria y Alemania, porque fueron estos países los que dedicaron más atención a las clases menesterosas, confuyeron la tormenta y se desvanecieron.

Esas leyes y ordenanzas contribuyeron de manera gradual a aumentar el misterio salarido del obrero, a disminuir sus horas de trabajo, a colocarlo en condiciones más salubres, a mejorar las condiciones higiénicas de sus viviendas, a darle un día de reposo hebdomadario y a ampararlo sobre todo a la mujer y al niño, la parte débil y delicada de la carne del trabajo, diezmada por la anemia, el "sumamenaje", la tuberculosis y toda esa triste colofón de enfermedades que conducen a una muerte segura y temprana.

Todos, mis honorables colegas, han conocido, tan bien como yo, la interesante cuestión de que me ocupó, y los horrores de las primeras huelgas en los grandes centros fabriles de Europa. Todos se habrán empapado como yo, en la interesante cuestión social que ha sido llevada hasta la misma novela por los más eximios escritores contemporáneos; al interés palpante del asunto, y los mil dramas de la miseria, que con él se relacionan, no podían menos que, sor habilmente explotados por los que se hacen leer sin esfuerzo, por los que poseen—diré así—el arte mágico de inculcar sus ideas en los cerebros refractarios a la aridez de las lecturas de naturaleza científica o filosófica.

Pero, fue necesario para todo esto, señor Presidente, la acción conjunta, y formidable, del gremio; fué necesario la huelga, fué necesaria la violencia, misma, y con ella todos los extravíos y subversiones nacidas al calor de la palabra de ciertos agitadores que, explotando la buena fe y sencillez del hombre trabajador, inculcaron en sus cerebros sin cultura las más grandiosas utopías.

Fuó necesario, señor Presidente, que el puñal y el fuego consumasen su obra criminal; que hombres de bien, sin atavismos peligrosos, impulsados por el egoísmo de la época que los reducía a la más misera condición, manchasen en sangre a las manos con que ganaban el pan de sus hijos.

Ahora bien, señor Presidente, cuando el socialismo, en sus varias formas y denominaciones de comunismo, colectivismo, sociedad internacional, etc., se estableció en Inglaterra, Irlanda y Francia, y luego en Alemania, a mediados del siglo pasado, el se anunció, señor Presidente, según he dicho antes, en forma de violenta tempestad. La clase obrera podía justas reivindicaciones con inusitada energía, alentada y alentada por la palabra de grandes agitadores que eran al mismo tiempo sólidos pensadores, como Carlos Marx—el fundador del marxismo—Engels, Blanc, Lassalle y otros.

Fuó un exodo, señor Presidente, del socialismo de Inglaterra y la Francia a la Alemania, después de las sangrientas jornadas del 48; pero perdiendo su carácter político local para hacerse cosmopolita y ya solo defensor de los intereses de la clase obrera, aunque proclamando la revolución social, cosa esta última que preocupó seriamente a los estadistas del Norte de la Europa, donde las nuevas ideas se difundían rápidamente y con ellas los atentados y violencias de la clase obrera.

Estando así las cosas, surgió un nuevo socialismo—el "socialismo de Estado"—y surgió también, señor Presidente, en esa Alemania, que acabó de citar, la propaganda de un hombre ilustre, el conde de Ketteler, que estableció de manera magistral las reivindicaciones, a que legítimamente podía aspirar la clase trabajadora, sin atentados ni violencias, para mejorar el orden social.

Yo sé, enumerar sumariamente las reivindicaciones que consiguió en Alemania la clase trabajadora después de organizado el socialismo de Estado y mediante la propaganda del eminente sociólogo que acabó de citar.

La primera reivindicación que reclamó el obrero fué el aumento de salario, un aumento que lo permitiera llegar, debidamente las necesidades de su familia y que lo acercase más de lo que estaba a las ganancias del patrón.

Después de esta reivindicación, la clase obrera luchó por la reducción de las horas de trabajo. Esta reivindicación—aparte de la importancia de orden físico, del reposo corporal—responde a una necesidad de orden moral, al cumplimiento de los deberes del hogar tan necesarios al espíritu y que tanto vinculan al hombre con la familia a cuyo dulce calor todos los seres se refugian en la vida.

Otra de las reivindicaciones, señor Presidente, fué la interdicción del trabajo en los niños en edad de frecuentar la escuela. Estas infortunadas criaturas son indudablemente dignas de la protección del Estado, y será poco todo cuanto se haga en su obsequio.

Ketteler decía a este respecto que era una crueldad monstruosa cometida por el espíritu del siglo y el egoísmo de los padres, algo así como un asesinato a fuego lento del cuerpo y el alma del niño; decía que se sacrificaba la salud del pequeño ser, su moralidad, las alegrías de su infancia, y que se le condenaba a menudo a ganar el pan que su padre, en el desarrégo de su vida, era incapaz de proporcionarle.

La cuarta reivindicación por la que luchó entonces la clase obrera en Alemania, fué la que se refiere al trabajo de las mujeres, madres de familia, ocupadas en fábricas y talleres; desdiciendo de esa manera a sus pequeños hijos, y apagando en sus corazones el tierno sentimiento de la vida de familia.

Por último, los trabajadores consiguieron el descanso dominical, que, escando periódicamente al hombre de las preocupaciones inherentes a la lucha por la vi-

da, le abre supremos ideales y le hace pensar en el mundo de la inteligencia a que pertenece, como el pensador y el filósofo.

Estas fueron, así a grandes rasgos, las reivindicaciones obreras obtenidas en Alemania después de establecido el socialismo de Estado.

Tal vez haya causado a la H. Cámara con este exordio; pero, como he dicho antes—lo he creído necesario, porque el proyecto de ley que discutimos, en este momento, forma parte integrante de la serie de reivindicaciones que reclama el Estado en todas partes, la clase desheredada de la fortuna, en su lucha de medio siglo porque se perfecciona el orden social.

(Buena la hora reglamentaria)

Señor Presidente.—Habiendo sonado la hora, queda levantada la sesión y con la palabra el señor Solé y Rodríguez.

(Se levanta)

(Continuando)

El Código rural

y el reposo del obrero

Al debatirse con la amplitud de argumentos con que se ha hecho, la cuestión del descanso dominical, no se ha mencionado un precepto legal que terminantemente prescribe el descanso expresado, no tan solo en los domingos sino también en los días de ambos preceptos.

Nos referimos al artículo 633 de nuestro Código rural que refiriéndose a los contratos entre patrones y peones dice así:

En toda contrata se expresará, y aunque no se exprese, se reputará implícita, la cláusula de que, a excepción de las épocas de siega y cosecha, el peón tiene derecho al descanso en los domingos y días de ambos preceptos.

Esta disposición, aunque circunscrita tan solo a los peones rurales, se encuadra perfectamente en el espíritu que anima el proyecto de ley reclamando el descanso dominical para todos los obreros en general.

Hasta las excepciones establecidas en este artículo, lo están también en el proyecto que actualmente se debate en la legislación.

Si pues no pugna ni ha pugna jamás esta disposición con el espíritu y prescripciones del Código fundamental del país, no puede de aquí sacarse un argumento decisivo para demostrar la sin razón de los que tachan de inconstitucional el proyecto y de atentatorio a la libertad de trabajo, como llevada de móviles estrechos lo hizo la Comisión de Legislación de la H. C. de Representantes.

Conste pues que el descanso dominical—establecido en nuestra legislación, en favor de una parte de los obreros del País, ¿por qué entonces no extender ese beneficio a la generalidad?

Sin tiempo ni espacio para ocuparnos extensamente de este particular, nos limitamos a arrojar al campo del debate la cita legal expresada, llamando sobre ella la atención de nuestros legisladores y de cuantas personas han seguido y siguen con interés esta importante cuestión de actualidad.

Quisicosas

Ejercitan una buena obra, tal es mi opinión, todas aquellas personas que, por el o reunidas en comisión, tratan de arbitrar recursos a favor de nuestros hermanos heridos que empapan con su sangre las cuchillas de la patria, o caen víctimas del contagio en las luctuosas circunstancias porque viene atravesando nuestro desgraciado país.

Digo que hacen muy requetebien esas personas, o esas comisiones, que han tomado sobre sus fuerzas una tarea tan piadosa, mientras la llevan a cabo por medios legítimos, entendiéndose bien, por medios legítimos; por aquello de que no deben emplearse medios malos, ni siquiera con propósitos buenos, porque el fin no justifica los medios.

Que, ¿qué viene esto que es más conocido que la ruda?

Pues viene más a pelo de lo que se figuran mis lectores.

Vamos a ver.

¿Es cierto, señor, un centenar o dos, o más, de personas de ambos sexos, para con sus despojos aliviar a los heridos?

¿Qué barbaridad! ¡uff! Ni pensar!

Pues esto atentado que os subleva, mis amables lectores, estuvo a pique de consumarse, días pasados, por lo que ya verán no haber andado yo tan descaminado al advertir que en esa materia de recolectar fondos y recursos de toda clase a favor de los heridos, hay que andar con más prudencia de lo que a primera vista parece.

Pues, señores, va de cuento, o mejor, de verdad... verdadera.

Es el caso, que hace algunos días, una de esas benéficas comisiones organizó un festival en el salón del "Victoria Hall" con el laudable propósito de arbitrar recursos a beneficio de los heridos.

Concurridos allá, guiados por un fin tan plausible, y el salón resultó pequeño para la selecta concurrencia.

Los momentos pasaban veloces y sumamente agradables con la artística interpretación de los diversos números que debían amenizar las fugaces horas del festival, cuando de pronto sube un quidam a la tribuna, o lo que fuere, y un amigo que se hallaba a mi vera, me zampa al oído esta palabra terrorífica que por poco me tumba de espaldas:—¡Aratta!

Y en efecto, ¡Aratta fué! o sea, desbandando general.

No bien el orador, o lo que fuere, había concluido de leer algunas carillas, ya se vió el giro que tomaba y mi amigo se levantó, diciéndome malhumorado:

—Me voy.

—Pero por qué?

—Vaya, porque no he venido acá para que ningún quidam insulte mis creencias.

—No te vayas; tenemos risa para rato.

—No; no voy. Esto hombre me quema la sangre y lo voy a contestar un despropósito y armo un jollín. Conque, vámonos.

—Bueno: si tanto lo desean, en marcha. Pero te aseguro que salgo apesadumbrado, por no poder reirme hasta el disloque con ese (des)trozo literario que prometo ser riquísimo.

Y salimos.

Al salir escuchamos frases muy pintorescas con que los muchos sorprendidos que, como nosotros tocaban soleta, saludaban al mentado don Francisco C. Aratta, frases que por caridad me las callo y que traducidas bondadosamente podían significar:—¡Vaya un modo de meter la pata!

Pero entro las frases que escuché, no pudo olvidar la siguiente:

—Si hombre, me voy—contestaba uno—me voy antes de que Aratta me descalabre. Bueno es ayudar a los heridos; pero ayudar a los heridos y enfermos matando a los sanos, eso no puede tolerarse. ¿A quién se le ocurre venirnos con semejante locura? Eso es como desearnos un trabuazo a quemar ropa, o leernos íntegras las letanías simbólicas de Cesar Miranda, aquellas de los versos tan primos como estos:

Los elefantes nocivos—Siguen saltando; parecen más bien que elefantes, chivos.

Y vamos, eso mismo digo yo, bueno es buscar socorro para los heridos; pero asiendo para ello a los que gozamos de buena salud, de ninguna manera, compañeros.

Pero, vamos a ver, ¿qué es lo que se proponía contrarios el señor Aratta, que tanto alboroto metió entre los pacíficos contertulianos del Victoria Hall?

Pues no es nada lo del ojo.

Se proponía nada menos que echarnos el prólogo de una adormidera, digo novela inédita que se titulaba ni más ni menos que "María Magdalena" y cuyo autor es el propio Aratta.

¡Jesús! eso era en verdad para matar a los oyentes. ¿No sabe el señor Aratta, que el doctor Recio de Tintefuera, decía al bueno de Sanchez: Omnis saturatio mala; perdit autem pesima—que puesto en romance quiere decir—toco atracción, malo es; pero el de perdices, es pésimo?

Pues si un atracción de perdices, es tan indigesto y nocivo; ayúdeme Aratta a sentir, lo insoportable que habla de ser un atracción de mala literatura. Eso era condenarnos a muerte.

Y digo mala literatura; primero porque ya conocemos varias muestras de esos botones, y en segundo lugar, porque, vamos, lo diré en copla... porque

La María de Magdalena

Me está oliendo a cosa mala.

Y no es nada lo del ojo; cualquiera se ocha en estos días a novelista; como si hacer novelas, fuera lo mismo que contar cuentos insulsos y sin pie, ni cabeza.

Vamos, señor Aratta, dice un refrán criollo, que no es para todos la bota de pólvora, y yo agregaré que no, es novelista el que quiere, sino el que puede.

Pero sea de ello lo que fuere, novela tenemos en puertas; porque, supongo que el señor Aratta, no ha de tener el pésimo gusto de conservarlo inédita por toda la vida.

No, señor Aratta, échela Vd, échela Vd, al público; y cuente conmigo, entro uno de los primeros que me regalaré con ella.

Pues no faltaba más. Si hasta voy a emitir un juicio crítico, que sé queda Vd. más ancho que Rodrigo en la horca.

El Mudo.

CÍRCULOS

Consejo Superior.—Celebró sesión el 23 del corriente bajo la presidencia del doctor Lenguas y la asistencia de los señores: Phro. Camacho, Novon, Muttoni José, doctor Fernandez Varone, Cánepa, Alfora, doctor Secco Illa, Ponco De León, Artega, doctor Gallinal, Gonzalez, Phro. Vidal, Cardoso, Carvalho, Monestier, Mazarrin, Cendoya y Quagliotti.

Se autorizaron varios pagos.

El Círculo del Salto ha designado su delegado al doctor Joaquín Secco Illa. En esta sesión se lo declaró incorporado al Consejo.

El Círculo de Florida reunió la suma de \$ 7,83 importe de su cuenta en 31 de Diciembre 1903.

Se leyó el estado de caja del Consejo correspondiente al mes de Abril pto.

Los Círculos de San Fructuoso y Trinidad han comunicado que no pueden cancelar sus cuentas por cuanto las oficinas respectivas de esas ciudades no admiten giro.

El Consejo tomó resoluciones respecto al proyecto de ley sobre descanso dominical, que deben cumplirse al terminar su discusión en la Cámara de Diputados.

El Círculo C. de Treinta y Tres—Gratas noticias recibimos de este Círculo. A pesar de las circunstancias anormales porque atraviesa el país, que sobre todo en campaña están destinadas a alargar todas las iniciativas y los entusiasmos; a pesar de esto bien poderoso y que disculpa el retraso o estancamiento de muchas obras, el Círculo de Treinta y Tres ha celebrado con gran éxito su asamblea de rendición de cuentas y el cumplimiento del Precepto Pascual.

Aquella se efectuó el domingo 17 de Abril. En esta acto el estimado presidente del Círculo, señor Ricardo Hierro, leyó una hermosa memoria de los trabajos, verdaderamente de importancia, realizado durante el año fenecido. Según la carta que recibimos, en esta memoria se tropieza a cada paso con el nombre del Phro. Rey, y esto es prueba de que el celoso pátroco ha sabido con fecundas iniciativas ligar estrechamente al Círculo su recuerdo.

La memoria se está imprimiendo aquí para ser repartida entre los asociados de aquel Círculo.

La comunión del precepto se efectuó el día del Patrocinio de San José, concurriendo no menos de cuarenta socios, lo cual es bien satisfactorio para el espíritu cristiano que anima a este Círculo.

De estos dos actos de vida activa, fluyen consideraciones muy honrosas para el celo del Cura párroco, Phro. Corcín que está al frente de la parroquia desde el comienzo de los presentes sucesos de guerra. Su tarea ha sido difícil y sin embargo un éxito laudable corona sus esfuerzos.

Su obra merece felicitaciones sinceras, extensivas a la C. Directiva y por molo especial al distinguido presidente del Círculo señor Hierro.

Círculo de Montevideo.—Esta noche termina en la Iglesia de la Aguada el triduo de preparación para la comunión de precepto que los socios del Círculo de Montevideo realizarán mañana en la Iglesia del Seminario Conciliar.

El R. P. Loydice, encargado de las pláticas del triduo, ha tenido en las dos noches pasadas un numeroso auditorio, que ha sido gratamente impresionado por la sencilla y persuasiva palabra del ilustre misionero que ha vertido mucha sana doctrina para nutrir los corazones y preparar cristianamente el alma para el solemne acto de mañana jueves.

Encarecemos sobremanera a los socios la asistencia a la comunión, que tendrá lugar en la misa de las 8 a. m. Después de terminada esta práctica piadosa todos los concurrentes se retirarán al local del Círculo fraccionados en grupos.

Gran Bazar, Ferretería y Pinturería

Precios sin competencia—Invito al público visiten la casa

CALLE 18 DE JULIO esquina PLAZA CAGANCHA de JOSE ZUNINO—Depósito permanente de cubiertos porcelanados, cristalerías, artículos para regalos, inmenso surtido en plantas artificiales de metal y flores de porcelana. Única casa que confecciona cualquier adorno artificial para altares, iglesias, etc., etc.

Establecimientos católicos DE ENSEÑANZA

PARA VARONES

Colegio Seminario.—Enseñanza elemental y superior.—Admite externos, pupilos, tres cuartos de pupilos y medio-pensionistas.

Colegio de la Sagrada Familia.—Avenida 217.

Colegio Pío (en Villa Colón).—Enseñanza elemental y superior.—Admite externos, pupilos y medio-pupilos.

Colegio de la Inmaculada Concepción, dirigido por los Padres del Sagrado Corazón de Jesús (Bayoneses).—Mercedes 137.

Colegio de San Antonio.—Bajo la dirección de los P. P. Capuchinos. Se enseña instrucción elemental. Calle Mitú entre Canelones y Maldonado.

Escuela de San Vicente de Paul. Se enseña por el Consejo Superior de la Sociedad.—(Gratuita). Calle Treinta y Tres.

Colegio Católico de San Vicente.—Plaza San Agustín (Unión).

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.—Dirigido por los RR. PP. Salesianos, calle Mercedes 466, recibe medio-pupilos y externos.

Tallería de Don Bosco.—Estanque.

Colegio Parroquial de San Francisco.—En la enseñanza elemental y comercial.—Calle 651.

Colegio de Nuestra Señora de la Merced.—Calle Independencia 142.—Villa José M. Muñoz. (Barrio Reus al Norte).

Colegio Parroquial de San Luis.—Iglesia Parroquial del Relucto.

Colegio Juvenil del Sagrado Corazón de Jesús.—Curso nocturno de francés.—Canelones 224.

Colegio de la Guardia de Honor del Corazón de Jesús.—Para varones. Dirección: Francisco Ascher.—Calle Maldonado núm. 192.

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Colegio de Nuestra Señora del Huerto.—Calle San José esquina Daymán. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio de las Religiosas Salesianas.—Convento de la Visitación, calle Canelones esquina Ibañez. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoradoras.—Mercedes entre Olimar y Egido, admite externas, pupilas y medio-pupilas.

Colegio de las Hermanas Teresas.—(Compañía de Santa Teresa de Jesús).—Calle Saldaña 51. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Escuela Taller de María Auxiliadora.—Se enseñan externas, medio-pupilas e internas. Calle Canelones esquina Magallanes.

Colegio de las Religiosas Dominicas.—Calle Cerrito 157. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio de las Religiosas Dominicas.—Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.—Calle Rivera esquina Patria.

Colegio de San José, dirigido por las Hermanas de la Misericordia.—Calle Iglesia núm. 394 41 (Paseo del Molino). Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio de Nuestra Señora de Lourdes.—Dirigido por las Hermanas de la Inmaculada Concepción de la Caridad Cristiana (Alemanas). Se admiten externas, medio-pupilas e internas. Calle Martín García núm. 14.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior. Calle Remoussat núm. 105.

Escuela-Taller del Niño Jesús de Praga, de enseñanza elemental.—Calle Yara núm. 11.

Escuela-Taller de las RR. HH. Salesianas.—Calle Canelones esquina Magallanes.

Eduardo NOGUEIRA

Comisionista y Agente de Negocios. Administración y venta de fincas. Comisiones en general. Cobranza de alquileres, diarios, colegios, etc.—Precios módicos.—Garantías de primer orden.

Charrá, 61 (al lado) Montevideo.

Sucursal en Buenos Aires.

Folleto de "El Amigo del Obrero"

EL POSADERO DE ALDEA

por

F. Conscience

En la casa de ese posadero desvergonzado.

—Sí, amo mío, el que es demasiado bueno, es medio loco.

—Nadie de mi casa podría más los pies en la raya.

—No, mi amo.

—Eso es lo que se verá bien apartado y se moderará los dolores, pero es verdad!

—Sí, amo mío.

—Pero, Jacobo, me parece que este bruto de herrero está pagado por alguien para reírse y mortear de mí. El gaudioso también que fue el quien en la noche de Mayo último escribió un mote a la entrada del mesón.

FABRICA NACIONAL A VAPOR DE

Jabones finos para tocador y medicinales

DE RICARDO ALGORTA

Además de las especialidades de esta fábrica, que el público ya conoce, ofrece también los medicinales: Sulfurosos, Bicolor, Félico, Alquitran, y entre estos el Naftol, muy recomendado por nuestros mejores médicos, para el tratamiento de la caspa.

Direcciones: Escritorio, 25 de Mayo N.º 371.—Teléfono «La Uruguay» N.º 836.

A NUESTROS CONSOCIOS:

COCHERIA DEL CARMEN

MANUEL RODRIGUEZ Y C.ª

CALLE VAZQUEZ N.º 108 A 114

ENTRE 18 DE JULIO Y RIVERA

Se atienden pedidos a toda hora del día y de la noche. Carruajes por más y servicio para casamientos, pasajes, etc., etc. Servicio fúnebre, desde los más pomposos a los más sencillos.

ESTA CASA HACE EL SERVICIO DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS ELEMENTOS DE PRIMER ORDEN

PRECIOS MODICOS! Teléfonos: «LA URUGUAYA» núm. 232 «LA COOPERATIVA» núm. 1114

KOLA "REGENERATRIX"

DEL D.ª HAUTECEUR

VERMICULADA

TÓNICO DEL CORAZON POR EXCELENCIA

Excitante del Sistema muscular

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LOS CASOS DE

Agotamiento Nervioso, Neurastenia,

Fatiga física e intelectual.

UNICOS CONCESIONARIOS E INTRODUCIDORES EN EL URUGUAY

ROCH, CAPDEVILLE, JAHN y C.ª, 267-271, Calle Cerrito. MONTEVIDEO.

INTERESANTE PARA SACERDOTES

En la «Cordonera» fundada en el año 1870

SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA

De Francisco Costa

La casa se compromete a confeccionar setenas, mantos igual que las extranjeras con un 20 o/o más barato, porque recibe los cachemires directamente de Europa.

Gran surtido de corbates y botas de seda.

La casa se cierra todos los días de fiesta.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CALLE 18 DE JULIO 550ª y 552, ESQ. VAZQUEZ

IMPOTENCIA

DEBILIDAD DE LOS NERVIOS

ESPECIFICO N.º 28

Fatiga o debilidad causadas por exceso de trabajo

o esfuerzos mentales

Disminución, abatimiento de ánimo, melancolía.

Debilidad en la memoria.

Disminución en el recuerdo "nombrar y fechar."

PÉRDIDA INVOLUNTARIA DE FLUIDOS

Pérdida del poder nervioso y del tono general del sistema

Debilidad de los órganos.

con poderes debilitados o disfuncionales.

Pérdidas debilitadas o disminuidas con amenazas

o de impotencia.

PRECIO de un frasco: \$ 1.

CUBA COMPLETA: \$ 6.

EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO GENERAL: J. CASTRELO

BOTICA POPULAR HOMEOPATICA, Arapey 132—Montevideo

Avisos profesionales

JUAN LLADO.—Tasador y constructor

San José 140.

LUIS BARATTINI.—Médico cirujano

consultas de 1 a 2. Piedad 141.

LUIS P. LENGUAS médico cirujano;

consultas de 2 a 3 p.m. Agraciada 132.

MIQUEL PEREA abogado. Estudio;

calle Mercedes 118.

ANTONIO HARAN médico cirujano,

consultas de 1 a 3. San José 83.

JUAN HIRIART.—Médico cirujano.

Consultas de 1 a 2. Convención 235.

HIPOLITO GALLINAL.—Abogado.

Estudio: calle Buenos Aires 238.

ESTEBAN J. TOSCANO.—Médico cirujano.

Carrillore Agraciada 201.

JUAN VARESE.—Escribano público.

Escritorio: Misiones 218, Montevideo.

JOSE E. GONZALEZ.—Escribano público.

Ha trasladado su oficina a la

calle Misiones número 173 y 175.

SIXTO J. DUTRA.—Contador público.

Miguelo 53. Particiones y cualquier

trabajo de contabilidad.

IGNACIO BERGARA.—Escribano público.

Misiones 180, entre 25 de Mayo y

Rincón. Teléfono: Cooperativa 185.

ALEJANDRO GALLINAL.—Doctor

en medicina. Daymán 157. Consultas de

3 a 4 p.m. los lunes, miércoles y

viernes.

BERNASCONI y PUPPO (hijo).—Cons-

ultores. Se encargan de toda clase de

trabajos pertenecientes al ramo de al-

banilería. Piedad 6 (Aguada).

JUAN B. BAZZANO.—Escribano público.

Misiones 180 entre Rincón y 25

de Mayo. 18 de Julio 164 (Unión). Telé-

fónico: «La Cooperativa» 189.

J. A. AGUERRE.—Médico cirujano.

Especialista en las enfermedades ner-

viosas.—Consultas los lunes, miércoles

y viernes de 1 a 3 p.m. San José 215.

SALVADOR CAZEAUX.—Balancea-

der público. Se encarga del arreglo de

procesos, tramitación de asuntos judi-

ciales y cobranza de alquileres.—Pá-

sandá 397.

Solución Orthos

(Glucosa: alcali-ferrica)

Da vida y vigor al sistema

nervioso; luego cura la de-

bilidad mental, la neuraste-

nia, el raquitismo, la impo-

tencia prematura y los des-

arreglos cerebro-espinales.

Laboratorio químico Italo-Americano

FIRENZE

JARDIN del SIGLO

Miguel Desalvo y Cia.

CALLE AGRACIADA NÚM. 184

Se venden plantas de todas clases y se

hace todo trabajo en flores.

Teléfono La Cooperativa 1107. Montevideo

SE OPRECE

Un joven con buenas re-

comendaciones para ma-

quinista electricista de fábrica o cualquier

establecimiento o casa particular. Ocurrir

Nueva Palmira 18.

Fabrica a vapor

De VELAS de CERA y ESTEARINAS EXTRANJERAS

VIUDA CACCIATORI

Escritorio y depósito

Rio Negro 52

Fábrica

Juan M. Blanes 49

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1873.—LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA

Velas de estearina extranjera de 950, 700 600, 500, 450, 400, 235 y 18

gramos c/u.

Hachones de estearina extranjera de 5, 3, 2 1/2, 2 y 1 1/2 kilogramos c/u.

Velas de estearina para familia y carruaje.

Velas de cera refinada puras garantidas.—Idem idem Extra.—Idem idem

idem comunes.—Idem idem idem bordadas para confirmaciones.

EL NIÑO ELEGANTE

Casa Especial en CONFECCIONES

DE

JUAN y RAMON ARRARTE VICTORIA

Especialidad en trajes de medida para hombres y jóvenes, esmero en las

confecciones de trajes para niños y niñas, recomendada por sus ínfimos precios.

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 500

MONTEVIDEO